INFORME DE COMISARIO

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME

He examinado el Balance General de Auditores Independientes S.A. GME y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013.

La preparación de estos estados es de responsabilidad del administrador de la Compañía. Mi opinión es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de Auditores Independientes S.A. GME y/o sus administradores en relación al sistema de control interno que en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

La contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de Auditores Independientes S.A. GME al 31 de Diciembre de 2013 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Ing. Diana Guamán Franco
COMISARIO

Guayaquil, 23 de Abril de 2014